

# **ESTADOS FINANCIEROS**



*POLITÉCNICO ICAFT*

**A diciembre 31 de 2025**





# Estados Financieros

POLITECNICO ICAFT  
NIT. 800.029.090-1

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| Conceptos                                       | Notas | 2.025                | 2.024                | Variaciones        | %             |
|-------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| <b>Activos Corrientes</b>                       |       |                      |                      |                    |               |
| Efectivo y equivalentes                         | 3     | 3.198.677.677        | 3.003.178.229        | 195.499.448        | 7%            |
| Inversiones disponibles                         |       | -                    | -                    | -                  | N/A           |
| Deudores y otras cuentas por cobrar, neto       | 4     | 123.659.927          | 112.198.958          | 11.460.969         | 10%           |
| <b>Total de los activos Corrientes</b>          |       | <b>3.505.694.470</b> | <b>3.115.377.187</b> | <b>390.317.283</b> | <b>13%</b>    |
| <b>Activos no Corrientes</b>                    |       |                      |                      |                    |               |
| Deudores y otras cuentas por cobrar             |       | -                    | -                    | -                  | N/A           |
| Anticipo de Impuestos y contribuciones          | 5     | 46.216.205           | 27.927.000           | 18.289.205         | 65,5%         |
| Propiedades, planta y equipo                    |       | -                    | -                    | -                  | N/A           |
| Cargos diferidos                                | 6     | 183.356.866          | -                    | 183.356.866        |               |
| <b>Total de los activos no corrientes</b>       |       | <b>46.216.205</b>    | <b>27.927.000</b>    | <b>18.289.205</b>  | <b>65,5%</b>  |
| <b>Total de los activos</b>                     |       | <b>3.551.910.675</b> | <b>3.143.304.187</b> | <b>408.606.488</b> | <b>13,00%</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>  |       |                      |                      |                    |               |
| <b>Pasivos corrientes</b>                       |       |                      |                      |                    |               |
| Cuentas por pagar                               | 7     | 740.751.433          | 569.919.447          | 170.831.986        | 30,0%         |
| Impuestos, gravámenes y tasas                   | 8     | 18.724.000           | 31.941.000           | (13.217.000)       | -41,4%        |
| Beneficios a los empleados                      | 9     | 94.573.091           | 3.314.440            | 91.258.651         | 2753,4%       |
| Otros Pasivos                                   | 10    | 149.857.500          | -                    | 149.857.500        | N/A           |
| <b>Total de los pasivos corrientes</b>          |       | <b>1.003.906.024</b> | <b>605.174.887</b>   | <b>398.731.137</b> | <b>65,89%</b> |
| <b>Total de los pasivos</b>                     |       | <b>1.003.906.024</b> | <b>605.174.887</b>   | <b>398.731.137</b> | <b>65,89%</b> |
| <b>Activo Neto Fijo</b>                         |       |                      |                      |                    |               |
| Excedentes retenidos apropiados                 | 11    | -                    | 42.002.199           | (42.002.199)       | -100,0%       |
| Reservas                                        | 13    | 65.079.343           | 65.079.343           | -                  | 0,0%          |
| <b>Ganancias retenidas no apropiadas</b>        |       | <b>2.482.925.308</b> | <b>2.431.047.758</b> | <b>51.877.550</b>  | <b>2,1%</b>   |
| Excedentes y/o Déficit del ejercicio            | 14    | 51.877.550           | 2.506.397.074        | (2.454.519.524)    | -97,9%        |
| Excedentes y/o Déficit de ejercicios anteriores | 12    | 2.431.047.758        | (75.349.316)         | 2.506.397.074      | -3326,4%      |
| <b>Total Patrimonio</b>                         |       | <b>2.548.004.651</b> | <b>2.538.129.300</b> | <b>9.875.351</b>   | <b>0,39%</b>  |
| <b>Total de los pasivos y del patrimonio</b>    |       | <b>3.551.910.675</b> | <b>3.143.304.187</b> | <b>408.606.488</b> | <b>13,00%</b> |

\*Las Notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros

  
Mauricio Guevara Marin  
Representante Legal

  
Andres Felipe Rojas  
Contador  
TP 247098-T

  
Sildana Gutierrez Santos  
Revisor Fiscal  
TP 31444-T



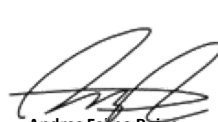
**POLITECNICO ICAFT**  
**NIT. 800.029.090-1**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

| Conceptos                                                 | Notas | 2.025                  | 2.024                  | Variaciones          | %           |
|-----------------------------------------------------------|-------|------------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                        |       | 13.664.898.838         | 3.838.447.017          | 9.826.451.821        | 256,00%     |
| Descuentos y Devoluciones                                 |       | (180.148.008)          | (43.092.500)           | - 137.055.508        | 318,05%     |
|                                                           | 15    | <b>13.484.750.830</b>  | <b>3.795.354.517</b>   | 9.689.396.313        | 255,30%     |
| Otros ingresos                                            | 15    | 165.086.734            | 845.488                | 164.241.246          | 19425,62%   |
| <b>Total Ingresos</b>                                     |       | <b>13.649.837.564</b>  | <b>3.796.200.005</b>   | <b>9.853.637.559</b> | <b>260%</b> |
| Costos de Operación                                       |       | (1.374.711.016)        | (540.169.783)          | - 834.541.233        | 154,50%     |
| Costos Indirectos                                         |       | (10.289.525.434)       | (587.105.046)          | - 9.702.420.388      | 1652,59%    |
| <b>Total de Costos de Prestacion de Servicios</b>         | 16    | <b>-11.664.236.450</b> | <b>(1.127.274.829)</b> | - 10.536.961.621     | <b>935%</b> |
| <b>Excedentes Brutos del Periodo</b>                      |       | <b>1.985.601.114</b>   | <b>2.668.925.176</b>   | - 683.324.062        | <b>-26%</b> |
| <b>Gastos de Administracion</b>                           |       |                        |                        |                      |             |
| Gastos por Beneficios de Empleados                        | 17    | (1.024.127.393)        | (48.602.648)           | - 975.524.745        | 2007,14%    |
| Gasto de Impuestos y Contribuciones                       | 18    | (514.167.123)          | (50.261.381)           | - 463.905.742        | 922,99%     |
| Gasto de Comisiones y Honorarios                          | 19    | (68.328.500)           | (900.000)              | - 67.428.500         | 7492,06%    |
| Gasto por Servicios                                       | 20    | (11.988.142)           | (7.653.436)            | - 4.334.706          | 56,64%      |
| Gastos Legales                                            | 21    | (8.339.826)            | (1.433.248)            | - 6.906.578          | 481,88%     |
| Gastos de viaje                                           | 23    | (7.461.783)            | -                      | - 7.461.783          |             |
| Gasto de Mantenimiento y Adecuaciones                     | 23    | (1.904.958)            | -                      | - 1.904.958          |             |
| Gastos de depreciación y amortización                     | 22    | (143.459.338)          | (3.385.889)            | - 140.073.449        | 4136,98%    |
| Otros Gastos Administración                               | 23    | (18.556.962)           | (586)                  | - 18.556.376         | 3166617,06% |
| <b>Total Gastos de Adminictracion y Ventas</b>            |       | <b>(1.798.334.025)</b> | <b>(112.237.188)</b>   | - 1.686.096.837      | 1502,26%    |
| <b>Excedentes Operacional del Perio</b>                   |       | <b>187.267.089</b>     | <b>2.556.687.988</b>   | - 2.369.420.899      | <b>-93%</b> |
| Gastos no Operacionales                                   | 24    | (135.389.539)          | (50.055.914)           | - 85.333.625         | 170,48%     |
| <b>Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias</b>        |       | <b>51.877.550</b>      | <b>2.506.632.074</b>   | - 2.454.754.524      | <b>-98%</b> |
| Impuesto a las Ganancias                                  |       | 0                      | (235.000)              | 235.000              | -100,00%    |
| <b>Resultado del Periodo</b>                              |       | <b>51.877.550</b>      | <b>2.506.397.074</b>   | - 2.454.519.524      | <b>-98%</b> |
| <b>Otro Resultado Integral</b>                            |       |                        |                        |                      |             |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS</b> |       |                        |                        |                      |             |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>                   |       | <b>51.877.550</b>      | <b>2.506.397.074</b>   | - 2.454.519.524      | <b>-98%</b> |

\*Las Notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros

  
**Mauricio Guevara Marin**  
Representante Legal

  
**Andres Felipe Rojas**  
Contador  
TP 247098-T

  
**Sildana Gutierrez Santos**  
Revisor Fiscal  
TP 31444-T





# Notas a los Estados Financieros

POLITECNICO ICAFT  
NIT. 800.029.090-1

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|                                         | Capital suscrito<br>y pagado | Excedentes<br>Acumulados del<br>Ejercicio | Superavit de<br>capital | Reservas          | excedentes<br>Ejercicio | Total                |
|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b> | -                            | 42.002.199                                | -                       | 65.079.343        | - 75.349.316            | <b>31.732.226</b>    |
| Aportes                                 | -                            | -                                         | -                       | -                 | -                       | -                    |
| Ganancia del período                    | -                            | -                                         | -                       | -                 | 2.506.397.074           | 2.506.397.074        |
| Apropiaciones                           | -                            | -                                         | -                       | -                 | -                       | -                    |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b> | -                            | <b>42.002.199</b>                         | -                       | <b>65.079.343</b> | <b>2.431.047.758</b>    | <b>2.538.129.300</b> |
| Aportes                                 | -                            | -                                         | -                       | -                 | -                       | -                    |
| Perdida del período                     | -                            | -                                         | -                       | -                 | 51.877.550              | 51.877.550           |
| Excedentes acumulados                   | -                            | -                                         | -                       | -                 | -                       | -                    |
| Apropiaciones                           | -                            | (42.002.199)                              | -                       | -                 | -                       | (42.002.199)         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2025</b> | -                            | -                                         | -                       | <b>65.079.343</b> | <b>2.482.925.308</b>    | <b>2.548.004.651</b> |

Mauricio Guevara Marin  
Representante Legal

Andres Felipe Rojas  
Contador  
TP 247098-T

Sildana Gutierrez Santos  
Revisor Fiscal  
TP 31444-T





POLITECNICO ICAFT  
NIT. 800.029.090-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|                                                                   | Notas | 2025                 | 2024                 |
|-------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>           |       |                      |                      |
| Excedente o Déficit del período                                   | 14    | 51.877.550           | 2.506.397.074        |
| Ajustes por ingresos y gastos que se requirieron uso de efectivo: |       |                      |                      |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                      |       | 12.490.148           | 3.041.730            |
| <b>Utilidad Ajustada</b>                                          |       | <b>64.367.698</b>    | <b>2.509.438.804</b> |
| <b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>                  |       |                      |                      |
| (Aumento) en deudores comerciales y otros                         |       | (11.460.969)         | (82.243.918)         |
| (Aumento) en Inversiones                                          |       | -                    | -                    |
| (Aumento) en pagos anticipados                                    |       | (201.646.071)        | (19.902.471)         |
| (Disminución) en el Inversiones                                   |       | -                    | 19.283.585           |
| (Aumento) en cuentas por pagar                                    |       | 170.831.986          | 517.811.046          |
| (Disminucion) en impuestos corrientes por pagar                   |       | (13.217.000)         | 28.967.582           |
| (Aumento) en Beneficios a los empleados                           |       | 91.258.651           | (979.135)            |
| (Aumento) en Otros pasivos                                        |       | 149.857.500          | -                    |
| <b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>        |       | <b>249.991.795</b>   | <b>2.972.375.493</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>           |       |                      |                      |
| Compras de propiedades, planta y equipo                           |       | (12.490.148)         | 13.098.477           |
| Compras de intangibles                                            |       | -                    | 344.159              |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>        |       | <b>(12.490.148)</b>  | <b>13.442.636</b>    |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>        |       |                      |                      |
| Inversiones de Utilidades de Periodos Anteriores                  |       | (42.002.199)         | -                    |
| Pago de préstamos e intereses                                     |       | -                    | -                    |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>     |       | <b>(42.002.199)</b>  | <b>-</b>             |
| <b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>     |       | <b>195.499.448</b>   | <b>2.985.818.129</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período       | 3     | 3.003.178.229        | 17.360.100           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>   |       | <b>3.198.677.677</b> | <b>3.003.178.229</b> |

Mauricio Guevara Marin  
Representante Legal

Andres Felipe Rojas  
Contador  
TP 247098-T

Sildana Gutierrez Santos  
Revisor Fiscal  
TP 31444-T

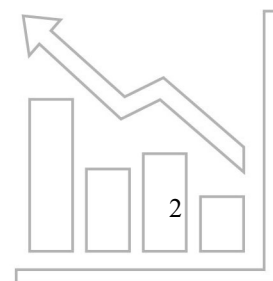


# ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2025

## Notas

|                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Información General</b>                                               | <b>3</b>  |
| <b>1.1 Entidad</b>                                                          | <b>3</b>  |
| <b>1.2 Domicilio</b>                                                        | <b>4</b>  |
| <b>1.3 Objeto Social</b>                                                    | <b>4</b>  |
| <b>2. BASES DE PREPARACIÓN:</b>                                             | <b>4</b>  |
| <b>2.1. Declaración De Cumplimiento</b>                                     | <b>4</b>  |
| <b>2.2. Bases de Medición</b>                                               | <b>4</b>  |
| <b>2.3. Moneda Funcional y de Presentación</b>                              | <b>4</b>  |
| <b>2.4. Compensación de Saldos y Transacciones</b>                          | <b>4</b>  |
| <b>2.5 Responsabilidad de la Información, Uso de Estimaciones y Juicios</b> | <b>5</b>  |
| <b>2.6. Acumulación o Devengo</b>                                           | <b>5</b>  |
| <b>2.7. Importancia Relativa y Materialidad</b>                             | <b>5</b>  |
| <b>2.8 Políticas Contables Significativas</b>                               | <b>6</b>  |
| 2.8.1 Instrumentos Financieros.                                             | 6         |
| 2.8.2 Patrimonio:                                                           | 7         |
| 2.8.3 Propiedad Planta y Equipo                                             | 7         |
| 2.8.4 Activos Intangibles                                                   | 8         |
| 2.8.5 Deterioro                                                             | 9         |
| 2.8.6 Beneficios a Empleados                                                | 10        |
| 2.8.7 Provisiones                                                           | 10        |
| 2.8.8 Reconocimiento de Ingresos                                            | 10        |
| 2.8.9 Impuesto a Las Ganancias.                                             | 10        |
| <b>3. Efectivo y Equivalente a Efectivo</b>                                 | <b>11</b> |
| <b>4. Deudores</b>                                                          | <b>11</b> |
| <b>5. Anticipo de Impuestos y Contribuciones</b>                            | <b>12</b> |
| <b>6. Activos Diferidos</b>                                                 | <b>12</b> |
| <b>7. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>                                   | <b>12</b> |
| <b>8. Impuestos Gravámenes y Tasas</b>                                      | <b>13</b> |
| <b>9. Beneficios A Empleados</b>                                            | <b>13</b> |
| <b>10. Otros Pasivos</b>                                                    | <b>13</b> |

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| 11. Excedentes retenidos apropiados .....                              | 14 |
| 12. Excedentes retenidos no apropiados .....                           | 16 |
| 13. Reservas .....                                                     | 16 |
| 14. Excedentes y/o Déficit del ejercicio .....                         | 16 |
| 15. Ingresos Operacionales.....                                        | 16 |
| Ingresos No Operacionales .....                                        | 17 |
| 16. Costo En Ventas O Prestación Del Servicio .....                    | 17 |
| 17. Gastos por Beneficios de Empleados .....                           | 18 |
| 18. Gasto de Impuestos y Contribuciones.....                           | 19 |
| 19. Gasto de Honorarios .....                                          | 20 |
| 20. Gasto por Servicios .....                                          | 20 |
| 21. Gastos Legales.....                                                | 20 |
| 22. Gastos de depreciación y amortización .....                        | 21 |
| 23. Otros Gastos Administración.....                                   | 21 |
| 24. Gastos no Operacionales .....                                      | 21 |
| 25. Impuesto a las Ganancias .....                                     | 22 |
| 26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa ..... | 22 |





## POLITÉCNICO ICAFT

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024

#### 1. Información General

##### 1.1 Entidad

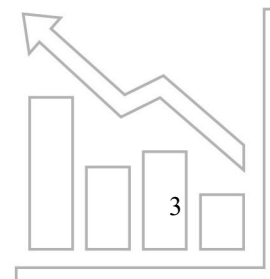
**EI POLITÉCNICO ICAFT**, es una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro y su carácter académico es de Institución Tecnológica, con personería jurídica reconocida mediante resolución número 1643 de 1988-03-02, expedido(a) por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**.

**EL POLITÉCNICO ICAFT** es una institución de educación superior de carácter tecnológico que adelanta programas académicos de formación en los campos de acción técnica, tecnológica, ciencias, humanidades, arte y la filosofía que según la ley se puede desarrollar. Busca contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del país, mediante investigación y proyección social.

**EI POLITÉCNICO ICAFT** es una institución autónoma para organizar y desarrollar sus programas académicos y de extensión o servicios utilizando estrategias de flexibilidad, créditos académicos y ciclos de formación, entre otros, en el marco de la ley 30 de 1992 y la Ley 1188 de 2008. Dentro de los límites de la constitución y la ley será autónoma para designar su personal, admitir a sus alumnos, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno

##### EI POLITÉCNICO ICAFT

- Ofrece educación superior para el desarrollo integral de la persona que permita la formación de profesionales idóneos con visión internacional, comprometidos con el desarrollo sostenible.
- Fomenta la formación investigativa y promover procesos investigativos acordes con su carácter y modalidad de formación.
- Promociona su integración con los demás sectores básicos de la actividad nacional e internacional.
- Incrementa la cobertura del sistema de educación superior y hace posible la democratización de la educación a través del ofrecimiento de programas en las metodologías presenciales, a distancia y virtual.
- Genera alianzas y participa de redes nacionales e internacionales que posibiliten la movilidad de estudiantes de los diferentes programas y la internacionalización de la institución.





## 1.2 Domicilio

El domicilio del **POLITÉCNICO ICAFT** es en la ciudad de Bogotá, en la CI 99 8 – 53, capital del Departamento de Cundinamarca.

## 1.3 Objeto Social

El objeto social de la sociedad será la formación de técnicos y tecnólogos profesionales, en conformidad con la oferta académica de la institución y sus respectivos trámites ante el Ministerio de Educación Nacional para los registros calificados de los programas proyectados.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN:

### 2.1. Declaración De Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de *POLITÉCNICO ICAFT*; comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y De Flujos de Efectivo, los cuales son expresados en pesos colombianos y preparados a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024. Los cuales han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### 2.2. Bases de Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

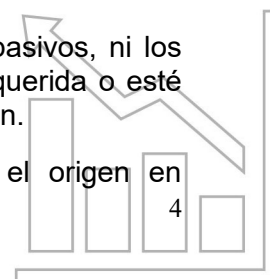
### 2.3. Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de *POLITÉCNICO ICAFT* se realizan en esta moneda por lo que se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

### 2.4. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos o gastos y costos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos se presentan netos en la cuenta de resultados, cuando el origen en



transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación; *POLITÉCNICO ICAFT*, tendrá la intención de liquidar su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo en forma simultánea.

## 2.5 Responsabilidad de la Información, Uso de Estimaciones y Juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de *POLITÉCNICO ICAFT*. La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice

Juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. Estos supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta, es revisada y se determinará su para el cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La Rectoría considera que los hechos al preparar los Estados financieros son correctos, y que por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad está de acuerdo con los preceptos de las normas NIIF, *para las PYMES*, en todos los aspectos relevantes. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

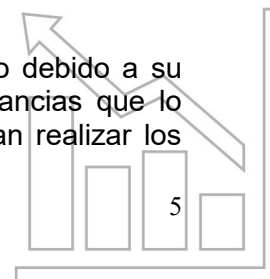
## 2.6. Acumulación o Devengo

*POLITÉCNICO ICAFT* prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo (causación).

## 2.7. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, o hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.25% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados. Para el año 2025, se tomó a diciembre 31 el total de los Activos de la entidad.

## 2.8 Políticas Contables Significativas

### 2.8.1 Instrumentos Financieros.

**POLITÉCNICO ICAFT.** Reconoce sus instrumentos financieros al costo amortizado a excepción de las inversiones las cuales se miden a valor razonable siempre y cuando dicha medición sea fiable, de lo contrario se medirá al costo menos deterioro. La empresa clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como deudores comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados.

#### *i. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada semestre sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna Evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

#### *ii. Cuentas comerciales por pagar*

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de **POLITÉCNICO ICAFT**. Usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en las cuentas correspondientes de diferencia en cambio.

#### *iii. Sobregiros y Préstamos bancarios*

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros. Las anteriores partidas se incluyen en los estados financieros como partidas corrientes, excepto para aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como partidas no corrientes.



## 2.8.2 Patrimonio:

Es la participación residual en los activos del POLITÉCNICO ICAFT, una vez deducidos todos los pasivos, dejando así los incrementos en la rentabilidad de la entidad menos las deducciones de las inversiones, las cuales de acuerdo a la norma son equivalentes con las reservas y los valores disponibles de excedentes ganados para la Reinversión en Inversión de planta física o de actividades de operación, según lo defina la Asamblea.

## 2.8.3 Propiedad Planta y Equipo

### i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente por el costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están medidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 1 de enero de 2015, la fecha de transición de la entidad fue determinada para el caso de los bienes inmuebles utilizando la exención voluntaria del costo atribuido utilizando los avalúos a esa fecha y para los demás activos se aplicó el modelo del costo de manera retroactiva.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo, siempre y cuando estas sean iguales o superen el 50% del total del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

### ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a el POLITÉCNICO ICAFT y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### iii. Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido



un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, este cambio se aplicará de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en diciembre del 2015 (ver nota \*\*\* Propiedades, Planta y equipo).

| Tipo                                                                        | Vida Útil | Valor Residual |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|
| Edificios                                                                   | 100 años  | 20%            |
| Maquinaria y Equipo (Incluye un avión que es para prácticas, pero no vuela) | 15 años   | 0%             |
| Equipo de Oficina                                                           | 15 años   | 0%             |
| Equipo de Cómputo                                                           | 5 años    | 0%             |
| Vehículos                                                                   | 10 años   | 20%            |

## 2.8.4 Activos Intangibles

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil (utilizando el método de línea recta) estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

| Tipo                                                                                | Vida Útil                           | Valor Residual |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Licencias de Software –finitas-                                                     | 10 años                             | 0%             |
| Licencias de antivirus –depende del término de vigencia definida por el proveedor - | Sujeto a los términos del proveedor | 0%             |
| Licencias software al término                                                       | 1 año                               | 0%             |

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, este cambio se aplicará de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### i. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

### ii. Valor Residual

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)



## 2.8.5 Deterioro

### *i. Activos Financieros*

Los activos financieros que no se registren al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable. La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, o reestructuración de un monto adeudado a *POLITÉCNICO ICAFT* en términos que *POLITÉCNICO ICAFT* no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en insolvencia, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

### *ii. Activos no financieros*

El valor en libros de los activos no financieros de *POLITÉCNICO ICAFT*, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

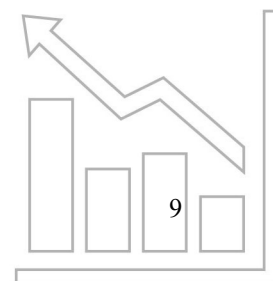
El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser evaluados individualmente son agrupados en conjunto de activos más pequeños que en su conjunto generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, y que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas semestralmente en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.





## 2.8.6 Beneficios a Empleados

### 2.8.6.1 Beneficios a empleados a largo plazo

Son aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. *POLITÉCNICO ICAFT* cuenta con este beneficio para los funcionarios que se encuentran vinculados laboralmente a la entidad antes de la promulgación de la Ley 50 de 1990. Por lo que sus Cesantías e intereses sobre cesantías se liquidan sobre su sueldo actual y solo cuando se termine el contrato de trabajo, se entrega los valores correspondientes a Cesantías.

## 2.8.7 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado y *POLITÉCNICO ICAFT* posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración.

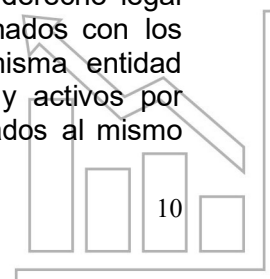
La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

## 2.8.8 Reconocimiento de Ingresos

*POLITÉCNICO ICAFT* mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que la entidad pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad. Los ingresos ordinarios derivados de la prestación del servicio de educación se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a las **Inspecciones del trabajo ejecutado** desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros. Los ingresos financieros están compuestos por intereses provenientes de fondos en cuentas de ahorros. Y los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

## 2.8.9 Impuesto a Las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.





Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Actualmente el POLITÉCNICO ICAFT, Es contribuyente régimen tributario especial, en consideración a su naturaleza y al desarrollo de cierto tipo de actividades que el gobierno determina como de interés para la comunidad. Constituye una forma especial de determinación de la base gravable y una tributación a la tarifa del 20%, con la posibilidad de exoneración del impuesto en el evento de cumplirse ciertos requisitos de Ley.

### 3. Efectivo y Equivalente a Efectivo

Representa los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes y en disponibles, su saldo está conformado por:

#### Nota 3 DISPONIBLE

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN        | 2025                 | 2024                 |
|--------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 110505       | Caja general       | 0                    | 0                    |
| 110510       | Cajas menores      | 0                    | 0                    |
| 111005       | Cuentas corrientes | 3.198.171.750        | 3.002.796.063        |
| 112005       | Cuentas de ahorro  | 505.928              | 382.166              |
| <b>TOTAL</b> |                    | <b>3.198.677.677</b> | <b>3.003.178.229</b> |

Incluye activos que son de liquidez inmediata como caja, cuentas bancarias (corrientes y ahorros), convertibles en efectivo a la vista, sujetos a cambios no riesgosos y su valor se puede medir con fiabilidad. El valor de la cuenta bancos y cuentas de ahorros corresponde al saldo conciliado con corte a 31 de diciembre de 2025.

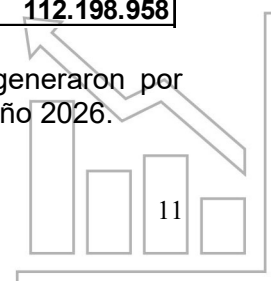
### 4. Deudores

Todas las cuentas por cobrar fueron medidas al costo y reflejan un comportamiento adecuado y normal dentro de la operación del negocio, que corresponden al siguiente detalle:

#### Nota 4 DEUDORES

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN              | 2025               | 2024               |
|--------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| 133005       | Proveedores              | 1.003.484          | 325.500            |
| 136525       | A Trabajadores           | 20.616.443         | 0                  |
| 133095       | Otros anticipos          | 8.300.000          | 0                  |
| 138095       | Otras cuentas por cobrar | 93.740.000         | 111.873.458        |
| <b>TOTAL</b> |                          | <b>123.659.927</b> | <b>112.198.958</b> |

Su principal variación se da en cuentas por cobrar a trabajadores, las cuales se generaron por anticipos de vacaciones otorgadas diciembre de 2025 y las cuales se legalizarán en el año 2026.



## 5. Anticipo de Impuestos y Contribuciones

Los anticipos de Impuestos a la renta con corte 31 de diciembre del 2025, se imputaran en las declaraciones de renta definitiva presentada en 2026; los anticipos de industria y comercio se llevarán como abono al pago del impuesto a su cargo, en la declaración del período durante el cual se causó la retención. En los casos en que el impuesto a cargo no fuere suficiente, podrá ser abonado hasta en los seis (6) períodos inmediatamente siguientes.

### Nota 5 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                                   | 2025              | 2024              |
|--------------|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 135515       | Anticipo retención en la fuente               | 33.523.205        | 5.293.000         |
| 135518       | Impuesto de industria y comercio retenido     | 0                 | 15.234.000        |
| 135520       | Sobrantes en liquidación privada de impuestos | 12.693.000        | 7.400.000         |
| <b>TOTAL</b> |                                               | <b>46.216.205</b> | <b>27.927.000</b> |

## 6. Activos Diferidos

Para el año 2025, la institución adquirió activos intangibles clasificados como Gastos Pagados por Anticipado por valor de \$314.326.056, correspondientes a servicios de soluciones educativas digitales integradas que incluyen contenidos interactivos, recursos multimedia, simuladores virtuales y experiencias inmersivas con tecnologías de realidad aumentada y virtual, adaptados a las necesidades curriculares de la institución.

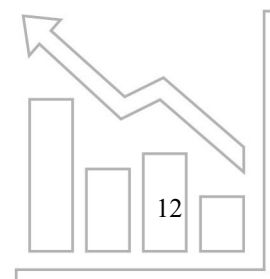
Estos activos se amortizan en línea recta a 12 meses. Al cierre del periodo, la amortización acumulada asciende a \$130.969.190, arrojando un saldo neto de \$183.356.866. En el periodo 2024 no se registraron saldos en esta cuenta.

### Nota 6 CARGOS DIFERIDOS

| CUENTA | DESCRIPCIÓN                   | SALDO FINAL 2025 | AMORTIZACION ACUMULADA | ADQUISICIONES | SALDO AÑO 2024 |
|--------|-------------------------------|------------------|------------------------|---------------|----------------|
| 170540 | Gastos Pagados por Anticipado | 183.356.866      | -130.969.190           | 314.326.056   | 0              |

## 7. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Empresa por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos en desarrollo de su función administrativa. Y por sus obligaciones fiscales de acuerdo con la legislación tributaria vigente. Su saldo está conformado por:



## Nota 7 CUENTAS POR PAGAR

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                                | 2025               | 2024               |
|--------------|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 2335         | Costos y gastos por pagar                  | 511.180.633        | 502.536.447        |
| 2365         | Retenciones en la fuente                   | 160.675.000        | 59.876.000         |
| 2367         | Impuesto a las ventas retenido             | 2.394.000          | 709.000            |
| 2368         | Impuesto de industria y comercio retenido  | 16.404.000         | 5.277.000          |
| 2370         | Aportes a empresas promotoras de salud eps | 28.720.700         | 881.000            |
| 2380         | Acreedores varios                          | 21.377.100         | 640.000            |
| <b>TOTAL</b> |                                            | <b>740.751.433</b> | <b>569.919.447</b> |

Estas obligaciones convenidas, no devengan intereses y su plazo promedio de ejecución oscila entre 30 y 60 días de acuerdo con las políticas contables establecidas por la institución y están clasificadas como Pasivos corrientes.

## 8. Impuestos Gravámenes y Tasas

Representa el valor de las obligaciones por impuestos, industria y comercio avisos y tableros por pagar, correspondiente al año 2025 y 2024 para presentación anual.

## Nota 8 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                     | 2025              | 2024              |
|--------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| 240405       | Vigencia fiscal corriente renta | 0                 | 235.000           |
| 241205       | Vigencia fiscal corriente Ica   | 18.724.000        | 31.706.000        |
| <b>TOTAL</b> |                                 | <b>18.724.000</b> | <b>31.941.000</b> |

## 9. Beneficios A Empleados

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados y a cargo de los entes públicos y privados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, su saldo a 31 de diciembre de 2025 está conformado así:

## Nota 9 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                         | 2025              | 2024             |
|--------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| 25050501     | Salarios por pagar                  | 0                 | 1.081.000        |
| 25100501     | Ley 50 de 1990 y normas posteriores | 64.453.900        | 1.411.308        |
| 25100502     | Intereses sobre cesantías           | 5.151.127         | 169.357          |
| 25100504     | Vacaciones consolidadas             | 24.968.065        | 652.775          |
| <b>TOTAL</b> |                                     | <b>94.573.091</b> | <b>3.314.440</b> |

## 10. Otros Pasivos

La variación más significativa en este rubro corresponde a pagos recibidos de estudiantes que, al cierre de 2025, no habían sido identificados plenamente para su aplicación individual. Estos valores

se registran como pasivos hasta tanto se determine con certeza el estudiante al que corresponde cada pago.

## Nota 10 OTROS PASIVOS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                      | 2025               | 2024     |
|--------------|----------------------------------|--------------------|----------|
| 2805         | Pago recibidos por identificar   | 149.850.000        | 0        |
| 2815         | Ingresos recibidos para terceros | 7.500              | 0        |
| <b>TOTAL</b> |                                  | <b>149.857.500</b> | <b>0</b> |

## 11. Excedentes retenidos apropiados

EL **POLITÉCNICO ICAFT** debido a su naturaleza jurídica asigna recursos a fondos o concepto definido por la ley por los estatutos de la sociedad y en conformidad con las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional dichos excedentes fueron aprobados durante la reunión de SALA GENERAL por acta 37 donde los miembros de la Sala General a la luz de la situación actual de la Institución y de los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo 2016-2020, previo análisis deciden que los excedentes resultantes del año 2018 se inviertan de la siguiente manera:

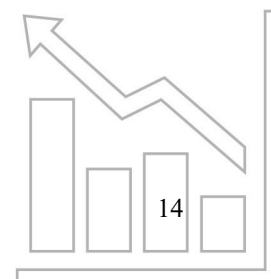
Vigencia 2017 - 2020 – Acta 37

| RUBRO O DESTINO DE LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES                            | PORCENTAJE |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|
| Personal Directivo, Administrativo y de apoyo al programa                | 55%        |
| Asesoría y Consultoría                                                   | 10%        |
| Proyectos institucionales (trámite registro calificado nuevos programas) | 1%         |
| Publicidad y propaganda                                                  | 23%        |
| Recursos educativos, bibliográficos, informáticos y campos de práctica   | 11%        |

Vigencia 2018 - 2020 – Acta 40

| RUBRO O DESTINO DE LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES                            | PORCENTAJE |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|
| Personal Directivo, Administrativo y de apoyo al programa                | 30%        |
| Asesoría y Consultoría                                                   | 5%         |
| Proyectos institucionales (trámite registro calificado nuevos programas) | 43%        |
| Publicidad y propaganda                                                  | 20%        |
| Recursos educativos, bibliográficos, informáticos y campos de práctica   | 2%         |

El detalle del estado de ejecución de los excedentes al cierre de diciembre de 2025:



**POLITECNICO ICAFT**  
**EXCEDENTES DE REINVERSIÓN**  
**Saldo excedentes Utilidad año 2015 para inversión**

**Menos Año 2017**

|            |                                                                      |      |
|------------|----------------------------------------------------------------------|------|
| 2017/02/10 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/03/08 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/04/06 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/05/31 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/06/06 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/07/06 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/08/01 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/08/04 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/09/11 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                    | 2017 |
| 2017/05/25 | HONORARIOS RECTOR ZARATE GERALDO JOSELYN                             |      |
| 2017/05/25 | HONORARIOS REPRESENTANTE ZARATE GERALDO DANIEL ANDRES                |      |
| 2017/03/31 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ VIVAS CORTES LUZ MERY    |      |
| 2017/04/30 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ VIVAS CORTES LUZ MERY    |      |
| 2017/06/02 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ VIVAS CORTES LUZ MERY    |      |
| 2017/06/28 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ VIVAS CORTES LUZ MERY    |      |
| 2017/07/31 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ VIVAS CORTES LUZ MERY    |      |
| 2017/03/31 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ BONILLA OLAYA JOSE EBERT |      |
| 2017/04/30 | H. CONDICIONES CALIDAD REGISTRO CALIFICADO/ BONILLA OLAYA JOSE EBERT |      |
| 2017/09/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA JULIO-SEPTIEMBRE 1P                |      |

**Total inversion año 2017**

**Subtotal Excedentes Diciembre 31 de 2015**

**Excedentes año 2016**

**Menos Año 2017**

|            |                                                                     |      |
|------------|---------------------------------------------------------------------|------|
| 2017/03/27 | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL                                    |      |
| 2017/06/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA ENERO-JUNIO                       |      |
| 2017/06/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA ENERO-JUNIO                       |      |
| 2017/07/11 | FACTORIA INDUSTRIAL METALMECANICA LIMITI Y CIA S A S EN LIQUIDACION |      |
| 2017/08/10 | FACTORIA INDUSTRIAL METALMECANICA LIMITI Y CIA S A S EN LIQUIDACION |      |
| 2017/09/13 | FACTORIA INDUSTRIAL METALMECANICA LIMITI Y CIA S A S EN LIQUIDACION |      |
| 2017/09/30 | GRUPO ABC S.A.S. (publicidad)                                       |      |
| 2017/09/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA JULIO-SEPTIEMBRE 2P               |      |
| 2017/10/05 | Asesoría Técnica Lara Baron Deysy                                   | 2017 |
| 2017/12/31 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA_Y APOYO OCT-DIC_17                |      |
| 2017/12/31 | CONSUMO DE PUBLICIDAD                                               |      |
| 2017/12/31 | CONSUMO DE PUBLICIDAD (1710)-NIF                                    |      |
| 2017/12/31 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA_Y APOYO DIC_2P                    |      |
| 2018/12/31 | GASTOS DE PUBLICIDAD                                                |      |
| 2018/12/31 | AJUSTE APLICACIÓN INVENTARIO CONSUMO 2017                           |      |

**Excedentes año 2018**

|            |                                                            |  |
|------------|------------------------------------------------------------|--|
| 2019/06/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA ENE-JUNIO 1SEMESTRE 2019 |  |
| 2019/06/30 | CONSUMO DE PUBLICIDAD                                      |  |
| 2019/06/30 | TRASLADO DE NÓMINA ENE-JUNIO 1SEMESTRE 2019                |  |
| 2019/12/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA JUL-DIC 2SEMESTRE 2019   |  |
| 2019/12/30 | CONSUMO DE PUBLICIDAD                                      |  |
| 2019/06/30 | TRASLADO DE NÓMINA JUN-DIC 2SEMESTRE 2019                  |  |

**Excedentes año 2019**

|            |                                                |  |
|------------|------------------------------------------------|--|
| 2020/12/30 | TRASLADO DE NÓMINA ADMINISTRATIVA ENE-DIC 2020 |  |
| 2020/12/30 | FRA 7731 CANBAS SUSCRIPCION / FRA 6423 CANBAS  |  |
| 2020/12/30 | 529550 PUBLICIDAD / 739550 PUBLICIDAD          |  |

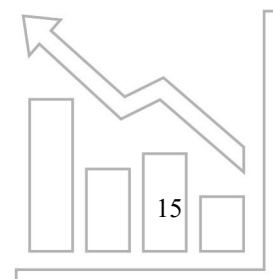
2021/03/31 **Excedentes Apropriados año 2021**

**Saldo de Excedentes por Invertir a 31 Diciembre 2021**

2025/12/30 Desarrollo de contenido plataforma educativa icaft

**Saldo de Excedentes por Invertir a 31 Diciembre 2025**

| Excedentes del Ejercicio | Reservas x Fodeseop | Otras Inversiones En la Operación. |             |
|--------------------------|---------------------|------------------------------------|-------------|
| 130.555.970              | 65.079.343          | 44.363.412                         |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (2.500.000)              |                     | 2.500.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (5.000.000)              |                     | 5.000.000                          |             |
| (15.964.345)             |                     | 15.964.345                         |             |
| (15.964.345)             |                     | 15.964.345                         |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (3.652.500)              |                     | 3.652.500                          |             |
| (30.815.013)             |                     | 30.815.013                         |             |
| -                        | 255.233             | 175.174.615                        |             |
| 440.012.640              |                     |                                    |             |
| (2.213.151)              |                     |                                    | 2.213.151   |
| (56.663.657)             |                     |                                    | 56.663.657  |
| (3.496.380)              |                     |                                    | 3.496.380   |
| (17.500.000)             |                     |                                    | 17.500.000  |
| (17.500.000)             |                     |                                    | 17.500.000  |
| (17.500.000)             |                     |                                    | 17.500.000  |
| (2.300.000)              |                     |                                    | 2.300.000   |
| (13.355.699)             |                     |                                    | 13.355.699  |
| (5.000.000)              |                     |                                    | 5.000.000   |
| (140.836.572)            |                     |                                    | 140.836.572 |
| (24.195.990)             |                     |                                    | 24.195.990  |
| (7.837.325)              |                     |                                    | 7.837.325   |
| (36.657.534)             |                     |                                    | 36.657.534  |
| (75.000.000)             |                     |                                    | 75.000.000  |
| 7.837.325                |                     |                                    | (7.837.325) |
| 315.298.181              |                     |                                    |             |
| (25.874.479)             |                     |                                    | 25.874.479  |
| (9.312.000)              |                     |                                    | 9.312.000   |
| (67.443.762)             |                     |                                    | 67.443.762  |
| (17.995.705)             |                     |                                    | 17.995.705  |
| (60.000)                 |                     |                                    | 60.000      |
| (59.461.004)             |                     |                                    | 59.461.004  |
| 4.747.565                |                     |                                    |             |
| -                        |                     |                                    |             |
| (122.686.142)            |                     |                                    | 122.686.142 |
| (22.745.461)             |                     |                                    | 22.745.461  |
| (5.000.758)              |                     |                                    | 5.000.758   |
| 24.742.105               |                     |                                    |             |
| 42.002.197               |                     |                                    |             |
| (42.002.197)             |                     |                                    | 42.002.197  |
| -                        | 65.079.343          |                                    |             |



## 12. Excedentes retenidos no apropiados

### Nota 12 EXCEDENTES Y/O DÉFICIT RETENIDO NO APROPIADO

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                                 | 2025                 | 2024               |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| 371001       | Resultado acumulado                         | -75.349.316          | -48.895.746        |
| 370514       | Excedentes y/o deficit del periodo anterior | 2.506.397.074        | -26.453.570        |
| <b>TOTAL</b> |                                             | <b>2.431.047.758</b> | <b>-75.349.316</b> |

## 13. Reservas

Corresponde a los derechos o aportes adquiridos por el Politécnico ICAFT, como parte de su operación y cálculo de excedentes de ejercicios anteriores, Se detalla el origen del patrimonio para ser adquiridos, de acuerdo con las determinaciones de la Junta; quienes lo aprobaron y definieron mediante Acta 32 de marzo 30 de 2015. Y Acta 34 del 8 de marzo del 2016 su saldo a la fecha sin variación para el año 2025 es de \$ 65.079.343

### Nota 13 RESERVAS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN           | 2025              | 2024              |
|--------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 330505       | Reservas obligatorias | 65.079.343        | 65.079.343        |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>65.079.343</b> | <b>65.079.343</b> |

## 14. Excedentes y/o Déficit del ejercicio

Los excedentes o déficit del ejercicio muestran la gestión y desarrollo de la institución frente a la aplicación de sus activos, obteniendo beneficios sociales y económicos, considerando sus indicadores de gestión, debe considerarse como una parte de los excedentes retenidos pendientes de aplicar, hasta que el máximo órgano del Politécnico ICAFT (Sala General) determine su destinación.

### Nota 14 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                        | 2025              | 2024                 |
|--------------|------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 36           | Utilidad y/o perdida del ejercicio | 51.877.550        | 2.506.397.074        |
| <b>TOTAL</b> |                                    | <b>51.877.550</b> | <b>2.506.397.074</b> |

La disminución en el resultado del periodo 2025 obedece principalmente al incremento de costos asociados a la prestación de servicios educativos y a la adquisición de servicios informáticos, de publicidad y de gestión, orientados a fortalecer y garantizar la oferta académica institucional.

## 15. Ingresos Operacionales

Representa los recursos percibidos por la entidad en desarrollo de su función administrativa u objeto misional los cuales están direccionados a las actividades desarrolladas y relacionadas con la educación formal técnica profesional.





## Nota 15 INGRESOS OPERACIONALES

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                      | 2025                  | 2024                 |
|--------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 415080       | Ingresos metodo de participacion | 0                     | 514.031.758          |
| 41           | Educación informal - Continuada  | 13.664.898.838        | 3.324.415.259        |
| 417505       | Devoluciones en ventas (Db)      | -180.148.008          | -43.092.500          |
| <b>TOTAL</b> |                                  | <b>13.484.750.830</b> | <b>3.795.354.517</b> |

Para el año 2025, los ingresos por actividades relacionadas con la educación presentaron un incremento significativo frente al año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por la mayor captación de estudiantes para la oferta académica brindada por la institución como cursos y diplomados.

## Ingresos No Operacionales

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto misional o el giro normal de los negocios del POLITÉCNICO ICAFT. A 31 de diciembre de 2025 esta cuenta presenta los siguientes valores:

## Nota 15 INGRESOS NO OPERACIONALES

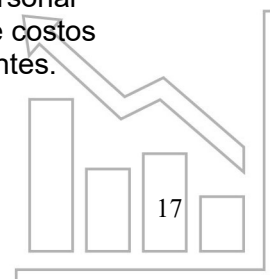
| CUENTA       | DESCRIPCIÓN              | 2025               | 2024           |
|--------------|--------------------------|--------------------|----------------|
| 421005       | Rendimientos financieros | 165.083.027        | 355            |
| 429505       | Aprovechamientos         | 0                  | 843.542        |
| 429581       | Ajuste al peso           | 3.707              | 1.591          |
| <b>TOTAL</b> |                          | <b>165.086.734</b> | <b>845.488</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, se observa un crecimiento significativo en los rendimientos financieros, explicado por la constitución de un CDT con el Banco de Bogotá durante el ejercicio 2025. Dicho instrumento se mantuvo vigente hasta diciembre del mismo año, generando los rendimientos que se reconocen en este periodo.

## 16. Costo En Ventas O Prestación Del Servicio

Estos representan las erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la prestación del servicio (educación) y de los cuales la institución obtiene ingresos de su objeto misional principal (enseñanza).

Durante el ejercicio 2025 se presentó una variación significativa en todos los rubros asociados a la prestación de servicios educativos. Este incremento se explica por la contratación de personal docente para garantizar la adecuada ejecución académica, así como la incorporación de costos orientados a garantizar los procesos internos relacionados directamente con los estudiantes. Adicionalmente, se incurrió en gastos relacionados con el proceso de graduación.



## Nota 16 COSTOS EN VENTAS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN        | 2025                  | 2024                 |
|--------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| 7205         | Costos de personal | 205.489.480           | 11.861.594           |
| 721005       | Docentes           | 1.167.458.536         | 0                    |
| 723505       | Servicios          | 1.763.000             | 528.308.189          |
| 730505       | Costos indirectos  | 6.474.595.318         | 26.119.500           |
| 731005       | Convenios          | 3.198.444.818         | 0                    |
| 731035       | Asesoría Técnica   | 324.362.912           | 548.880.546          |
| 731095       | Otros              | 160.274.556           | 6.105.000            |
| 739595       | Otros              | 131.847.829           | 6.000.000            |
| <b>TOTAL</b> |                    | <b>11.664.236.450</b> | <b>1.127.274.829</b> |

## GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos son aquellos que tienen que ver directamente con la función general del negocio y no con sus actividades operativas. Es decir, los gastos administrativos son desembolsos no técnicos necesarios para el funcionamiento básico de la entidad siendo vitales para el éxito de la organización, pues deben aumentar la eficiencia de la entidad. Al 31 de diciembre se detallan las siguientes cuentas:

### 17. Gastos por Beneficios de Empleados

Incluye erogaciones para los colaboradores de la Institución, que se desempeñan en diferentes áreas administrativas y operativas, con el objetivo de desarrollar el objeto social en aras de lograr sostener el negocio en marcha de la sociedad

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:



## Nota 17 GASTOS POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                                        | 2025               | 2024              |
|--------------|----------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| 510506       | Sueldos                                            | 408.651.037        | 24.300.001        |
| 510521       | viaticos                                           | 0                  | 550.000           |
| 510527       | Auxilio de transporte                              | 3.173.333          | 1.269.000         |
| 510530       | Cesantias                                          | 36.089.436         | 1.411.308         |
| 510533       | Intereses sobre cesantias                          | 3.462.277          | 169.357           |
| 510536       | Prima de servicios                                 | 34.825.252         | 1.411.308         |
| 510539       | Vacaciones                                         | 17.523.770         | 652.775           |
| 510545       | Auxilios                                           | 0                  | 933.333           |
| 510548       | Bonificaciones                                     | 6.078.650          | 0                 |
| 510560       | Indemnizaciones laborales                          | 8.611.111          | 0                 |
| 510568       | Aportes administradoras de riesgos profesionales   | 2.256.749          | 82.200            |
| 510569       | Aportes a entidades promotoras de salud e.p.s.     | 35.254.016         | 1.331.733         |
| 510570       | Aportes a fondos de pensiones y/o cesantias        | 49.769.275         | 15.081.433        |
| 510572       | Aportes cajas de compensacion familiar             | 16.350.715         | 626.700           |
| 510575       | Aporte i.c.b.f.                                    | 12.265.011         | 470.100           |
| 510578       | Aporte Sena                                        | 8.176.208          | 313.400           |
| 510584       | Gastos medicos y drogas                            | 1.727.000          | 0                 |
| 520506       | Sueldos                                            | 218.549.520        | 0                 |
| 520527       | Auxilio de transporte                              | 3.806.666          | 0                 |
| 520530       | Cesantias                                          | 20.814.521         | 0                 |
| 520533       | Intereses sobre cesantias                          | 1.842.009          | 0                 |
| 520536       | Prima de servicios                                 | 20.814.521         | 0                 |
| 520539       | Vacaciones                                         | 10.255.442         | 0                 |
| 520548       | Bonificaciones                                     | 4.500.000          | 0                 |
| 520560       | Indemnizaciones laborales                          | 2.384.800          | 0                 |
| 520568       | Aportes a administradoras de riesgos profesionales | 1.153.902          | 0                 |
| 520569       | Aportes a entidades promotoras de salud e.p.s.     | 20.178.076         | 0                 |
| 520570       | Aportes a fondos de pensiones y/o cesant           | 28.486.683         | 0                 |
| 520572       | Aportes cajas de compensacion familiar             | 9.870.798          | 0                 |
| 520575       | Aportes i.c.b.f.                                   | 7.403.149          | 0                 |
| 520578       | Aportes Sena                                       | 4.935.399          | 0                 |
| <b>TOTAL</b> |                                                    | <b>999.209.326</b> | <b>48.602.648</b> |

## 18. Gasto de Impuestos y Contribuciones

El rubro detalla los impuestos o tributos exigidos a los sujetos pasivos sin existir una contraprestación directa por parte del estado y cuyo hecho imponible está constituido por los ingresos o utilidades generadas a través del desarrollo empresarial de la corporación.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

## Nota 18 GASTO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN           | 2025               | 2024              |
|--------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| 511505       | Industria y comercio  | 130.382.000        | 31.706.000        |
| 511520       | Iva mayor valor gasto | 332.282.133        | 17.992.426        |
| 511595       | Gravamen financiero   | 49.879.490         | 562.955           |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>514.167.123</b> | <b>50.261.381</b> |

## 19. Gasto de Honorarios

Corresponden asesorías especializadas en temas que la Institución en vía del desarrollo de su actividad operativa y administrativa requiere con importancia para mantener el objeto misional.

Su composición a 31 diciembre es la siguiente:

### Nota 19 GASTO DE COMISIONES Y HONORARIOS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN       | 2025              | 2024           |
|--------------|-------------------|-------------------|----------------|
| 511010       | Revisoría fiscal  | 53.328.500        | 0              |
| 511025       | Asesoría jurídica | 0                 | 900.000        |
| 511035       | Asesoría técnica  | 15.000.000        | 0              |
| <b>TOTAL</b> |                   | <b>68.328.500</b> | <b>900.000</b> |

Durante el ejercicio 2025 se registró un incremento significativo en este gasto, derivado principalmente de la contratación de servicios de revisoría fiscal y asesoría técnica, necesarios para el fortalecimiento de los procesos institucionales y el cumplimiento de obligaciones legales y tributarias

## 20. Gasto por Servicios

Muestra el desarrollo de actividades no especializadas, pero de gran relevancia para el mantenimiento, ejecución y operación del objeto misional del POLITÉCNICO ICAFT.

### Nota 20 GASTO POR SERVICIOS

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                         | 2025              | 2024             |
|--------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| 513535       | Teléfono                            | 272.783           | 400.141          |
| 513550       | Transporte fletes y acarreos        | 255.000           | 305.000          |
| 513597       | Iva descontable compras y servicios | 0                 | 79.851           |
| 513520       | Procesamiento electrónico de datos  | 11.460.359        | 6.868.444        |
| <b>TOTAL</b> |                                     | <b>11.988.142</b> | <b>7.653.436</b> |

## 21. Gastos Legales

### Nota 21 GASTOS LEGALES

| CUENTA               | DESCRIPCIÓN          | 2025             | 2024             |
|----------------------|----------------------|------------------|------------------|
| 514005               | Notariales           | 0                | 0                |
| 514015               | Tramites y licencias | 8.339.826        | 1.433.248        |
| <b>TOTAL LEGALES</b> |                      | <b>8.339.826</b> | <b>1.433.248</b> |

## 22. Gastos de depreciación y amortización

Corresponde a la pérdida adquisitiva en el tiempo y desgaste de los bienes a cargo de la Institución, su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

### Nota 22 GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                          | 2025               | 2024             |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|------------------|
| 516015       | Equipo de oficina                    | 0                  | 320.835          |
| 516020       | Equipo de computacion y comunicacion | 12.490.148         | 1.972.635        |
| 516510       | Intangibles                          | 130.969.190        | 344.159          |
| <b>TOTAL</b> |                                      | <b>143.459.338</b> | <b>3.385.889</b> |

Continúa el registro del desgaste normal de los activos que son susceptibles a pérdida del valor

## 23. Otros Gastos Administración

Incluye erogaciones para el apoyo, logística, administración y operación en pro del buen desarrollo del objeto social; en aras de lograr sostener el negocio en marcha del Politécnico ICAFT.

A 31 de diciembre de 2025 esta cuenta presenta los siguientes valores:

### Nota 23 OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN

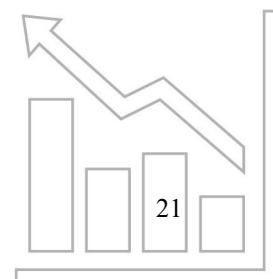
| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                    | 2025              | 2024       |
|--------------|--------------------------------|-------------------|------------|
| 514510       | Mantenimiento y reparaciones   | 1.904.958         | 0          |
| 5155         | Gastos de viaje                | 7.461.783         | 0          |
| 519530       | Útiles, papelería y fotocopias | 967.983           | 0          |
| 519545       | Taxis y buses                  | 89.800            | 0          |
| 519550       | Publicidad                     | 10.230.000        | 0          |
| 519560       | Casino y restaurante           | 5.339.700         | 0          |
| 519595       | Otros                          | 1.929.478         | 586        |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>27.923.703</b> | <b>586</b> |

Comprende los gastos de actividades conexas a la administración

## 24. Gastos no Operacionales

Refleja las diferentes actividades y operaciones en las que la Institución no satisface ningún gasto ordinario y que de acuerdo con su objeto misional no fueron clasificadas en los diferentes rubros operacionales o que para la administración de impuestos no se clasifican como un gasto o costo directamente atribuido o relacionado con la actividad.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:



## Nota 24 GASTOS NO OPERACIONALES

| CUENTA       | DESCRIPCIÓN                           | 2025               | 2024              |
|--------------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| 530505       | Gastos bancarios                      | 21.845.137         | 3.221.267         |
| 530515       | Comisiones bancarias                  | 101.188.808        | 32.839.726        |
| 530520       | Intereses                             | 2.297.300          | 531.000           |
| 531030       | Retiro de propiedades planta y equipo | 0                  | 13.098.477        |
| 5315         | Gastos extraordinarios                | 6.591.396          | 363.375           |
| 5395         | Ajuste al peso                        | 3.466.897          | 2.069             |
| <b>TOTAL</b> |                                       | <b>135.389.539</b> | <b>50.055.914</b> |

## 25. Impuesto a las Ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

### Entidades del régimen tributario especial

Se incluye una serie de medidas tendientes a ejercer un mayor control sobre las entidades del régimen tributario especial, dentro de las que se encuentra una lista taxativa de actividades meritorias y la obligación de obtener una calificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para actuar como entidades de régimen tributario especial.

Aquellas entidades que no cumplan los requisitos se convertirán en contribuyentes de renta del régimen ordinario.

## 26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se reportan hechos ocurridos después del cierre



**ANDRES FELIPE ROJAS ALBINO.**

Contador General  
T.P. No. 247098- T





SILDANA GUTIÉRREZ SANTOS  
REVISORA FISCAL

---

Bogotá, D.C, marzo 17 de 2026

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

MIEMBROS DE SALA GENERAL  
POLITÉCNICO ICAFT  
Ciudad

### **Informe sobre los estados financieros individuales periodo económico 2025 presentado por la Revisoría Fiscal**

#### **Respetados Miembros de Sala General:**

En desarrollo de mis funciones de Revisoría Fiscal Integral, el propósito del presente informe de gestión emitido por el revisor fiscal del POLITECNICO ICAFT es garantizar que la institución cumpla con las leyes y estatutos que la regulan, verificar que los sistemas de control de la institución funcionen adecuadamente y que sus estados financieros sean veraces y fiables, contribuyendo de esta manera a la institución con informes sustentados dentro de los criterios de la auditoría integral definidos por el régimen reglamentario de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información.

He examinado los estados financieros individuales adjuntos de la compañía el POLITÉCNICO ICAFT, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Institución; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables de Gobierno en relación con los estados financieros individuales**



La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales y certificados que se adjuntan, quienes supervisaron su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme POLITECNICO ICAFT, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera., La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que considere necesario para permitir la preparación y la presentación de los estados financieros Individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio de negocio en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la administración y los responsables de gobierno del POLITECNICO ICAFT son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Institución de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma.

Cabe anotar que me declaro en independencia del POLITECNICO ICAFT, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la Institución y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

En relación con el control interno, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la Institución y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Institución, sus estatutos y las actas de (Consejo superior, Consejo académico) y de la sala General.

Para la evaluación del sistema de control interno del POLITECNICO ICAFT se tomó como referencia en modelo COSO, mediante el cual se busca reducir el fraude, mejorar el desempeño y garantizar el cumplimiento normativo.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- Cumplir los objetivos de la Institución
- Mejorar la comunicación al interior de la Institución
- Establecer mecanismos de monitoreo
- Identificar, evaluar y prepararse para los riesgos
- Revisar y monitorear la gestión de riesgos
- Obtener y compartir información para lograr efectividad y eficiencia en las operaciones.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros del POLITECNICO ICAFT, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993 (tenga en cuenta que el Decreto 2649 de 1993 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, ya que a partir del 1 de enero de 2020, se tendrán en cuenta las disposiciones del Anexo 6 “Estados financieros extraordinarios, asientos, verificación de las afirmaciones, pensiones de jubilación, normas sobre registro y libros” incluido en el DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019).

Además, informo que la institución ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos vigentes y a las decisiones de la SALA GENERAL y EL CONSEJO SUPERIOR; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia y consistencia con los estados financieros individuales; la Institución presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Institución no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

En atención a los requerimientos de orden legal a que está sometido el sector de la educación ante los diferentes organismos del Estado, el resultado fue el siguiente:

Ante el Ministerio de Educación se presentan de forma oportuna los estados financieros por los periodos evaluados, en el aplicativo diseñado para este propósito (Plataforma SNIES); cabe aclarar que la presentación de esta información se debe realizar de forma trimestral, semestral y anual según el requerimiento del Ministerio de Educación.

Respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, La Institución continúa con la adecuada aplicación e igualmente realizó las diferentes adaptaciones según lo dispuesto en las normas locales y lo dispuesto por el IFRS.

De acuerdo con el decreto 1406 de 1999, informo que la Administración registró, presentó y pagó oportunamente durante el año 2025 las planillas de autoliquidación de aportes correspondientes al sistema general de seguridad social de sus empleados directos.

En cuanto a los contratistas y prestadores de servicios, se continúa exigiendo la presentación de las planillas de pago de acuerdo con los ingresos devengados durante el mes.

De acuerdo con la ley 1819 reformada por la ley 2277 del año 2022, durante el año 2025 se realizó el trámite de permanencia del régimen tributario especial según el artículo 364, el cual se presentó en el mes de junio del año 2025 con la información del año 2024.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del POLITECNICO ICAFT con corte a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

## **Fundamentos de la Opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, conforme a las normas, se describe en el párrafo de “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

## **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, del POLITÉCNICO ICAFT en el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- **Estatutos del POLITÉCNICO ICAFT.** Es importante que la administración trabaje en la actualización de los documentos de Gobierno y control de la corporación educativa, Principal por los estatutos, los cuales en su articulado contemplan el **conjunto de normas internas** que regulan su funcionamiento, organización y toma de decisiones. Actúan como el "manual de operaciones" o la "ley fundamental" de la institución, definiendo su identidad jurídica (generalmente como entidad sin ánimo de lucro) y su propósito pedagógico. Se sugiere revisar los componentes esenciales de los estos estatutos de la corporación educativa ICAFT, buscando que el **Ministerio de Educación Nacional**, como autoridad competente, garantice que cumplan con los estándares legales y de calidad educativa, tales como, naturaleza y objeto social, estructura de gobierno, régimen de miembros, autonomía institucional, patrimonio y disolución, procedimientos de reformas, entre otros.
- **Estandarización de los procesos en el POLITÉCNICO ICAFT.** En el plan de mejora, se recomienda, en cuanto al control al interior del **POLITÉCNICO ICAFT** evaluar la estandarización de procesos unificando metodologías para asegurar resultados consistentes, reduciendo la variabilidad y los errores operativos. Orientados a mitigar los riesgos al identificar vulnerabilidades y garantiza la continuidad de la naturaleza y asegurando que el objetivo de la corporación se cumpla de manera eficiente, mediante la documentación, capacitación y mejora continua en Gestión documental, cumplimiento estatutario, protección de datos, integración con instrumentos de gestión educativa gestión directiva, gestión pedagógica, gestión administrativa y las responsabilidades que contienen los estatutos donde esta definido quién ostenta la representación legal y la fiscalización. El Manual de Gestión Documental debe asignar responsabilidades de custodia y firma conforme a estos cargos.

Tener presente que los actos administrativos y de gobierno en corporaciones educativas son decisiones unilaterales de directivos o consejos directivos (resoluciones, actas) que, basados en la gestionan de la administración, calendario académico, y vinculación de personal, producen efectos jurídicos. Estas actuaciones regulan el funcionamiento, la convivencia y la evaluación escolar bajo inspección estatal.

- A 31 de diciembre de 2025 no existen indicios de posible existencia de un deterioro de valor de los activos corrientes y no corrientes del POLITÉCNICO ICAFT.

- Los estados financieros individuales, excepto por las cuestiones claves relacionadas presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **POLITÉCNICO ICAFT** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Dichas cuestiones son materia de seguimiento de la revisoría fiscal e informadas a la administración en el informe de gestión con el fin de mantener el cumplimiento del control interno.

Sin otro particular,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sildana Gutierrez Santos', with a stylized flourish at the end.

**SILDANA GUTIERREZ SANTOS**

**Revisor Fiscal**

**TP 31444-T**